

MARCO DE TRABAJO DE TERAPIA OCUPACIONAL AOTA 2010

OPINIONES Y REFLEXIONES

JUNIO DE 2011

FREMEWORK OF OCCUPATIONAL THERAPY AOTA 2010

OPINIONS AND REFLECTIONS

JUNE 2011

**Autor/ Compilador:** Juan de Jesús Legón. Lic. En Educación. Terapeuta Ocupacional. Prof. Universitario. Colegio Universitario de Rehabilitación: May Hamilton. Caracas – Venezuela.  
[jilegon@gmail.com](mailto:jilegon@gmail.com)

**Referencia:** Nombre del profesional y título de la reflexión. En: Legón, J. Marco de trabajo de terapia ocupacional AOTA 2010. Espacio T.O. Venezuela. Revista electrónica, Nº 7, 2011.  
[\[http://espaciotovenezuela.com/pdf\\_reflexionmarcoaota.pdf\]](http://espaciotovenezuela.com/pdf_reflexionmarcoaota.pdf)

**RESUMEN**

Opiniones y reflexiones sobre el “Marco de trabajo para la práctica de la terapia ocupacional. AOTA 2010”, producto de una jornada de revisión del documento, propuesta por el Colegio Universitario de Rehabilitación May Hamilton, Caracas Venezuela, Junio 2011.

En donde profesionales terapeutas ocupacionales; de trayectoria reconocida, invitados cordialmente, formaron parte de la dinámica y mesa de discusión, cosa que incentivo al publico (estudiantes de terapia ocupacional y profesionales convocados) a la revisión oportuna del documento.

**PALABRAS CLAVE:** Marco de referencia, terapia ocupacional, discusión, opinión, reflexión.

**ABSTRACT**

Opinions and reflections on the “Framework for the practice of occupational therapy. AOTA 2010”, product of a day of revision of the document proposed by the College of Rehabilitation May Hamilton, Caracas – Venezuela, June 2011.

Whit professional therapists, the track record, cordially invited, took part in the dynamic table discussion, which encourages the public (occupational therapy students and professionals called), to the timely review of the document.

**KEY WORDS:** Framework, occupational therapy, discussion, opinion, reflection.

# MARCO DE TRABAJO DE TERAPIA OCUPACIONAL AOTA 2010

## Opiniones y reflexiones

Junio de 2011

Por:

T.O. Licda. Zurelis Santana.

T.O. Licda. María Eugenia Nahr.

T.O. Licdo. José Manuel Pineda.

T.O. Licda. María Carolina Maldonado.

T.O. Licda. Diana Fernández.

T.O. Natalia Sánchez.

Introducción y compilación: T.O. Licdo. Juan de Jesús Legón.

Transcripción y colaboración: T.O. Suying Contreras.

*Las cosas verdaderamente importantes de la vida, son invisibles a los ojos... y solo se pueden ver con el corazón.*

*Antoine de Saint Exupéry*

---

*“El Principito”*

---

## INTRODUCCIÓN

Desde nuestro desplazamiento profesional los Terapeutas Ocupacionales, vivimos, nos movemos, somos evaluados, nos evaluamos, crecemos y aprendemos, es decir, vivimos la esencia de lo que fuimos, lo que somos y lo que pretendemos ser en el futuro.

Desde la ética, los Terapeutas Ocupacionales somos formados para asumir el aprendizaje como una forma de vida que valora, principalmente, los fundamentos filosóficos que giran en torno a lo que representamos, por lo que se hace necesariamente prioritario mantener y defender las bases del respeto a la

condición humana, cuidando los principios vitales que giran en torno a la belleza, la lógica y la moral de nuestro ejercicio, para reconocer que somos profesionales llamados a promover el valor de la ocupación, respondiendo a uno de los más importantes impulsos conocidos por el ser humano, la pasión, lo cual nos hace fundamentalmente sensibles.

Es esa humanidad lo que nos permite asumir el quehacer de nuestra vida diaria desde una perspectiva profesional con referentes tan puntuales como los que plantea el *Marco de Trabajo para la Práctica de la Terapia Ocupacional 2010*, lo cual nos lleva a asumir nuestro desempeño como un apoyo a la salud y a la participación en la vida productiva mediante un compromiso constante con la ocupación.

Ahora bien, todo lo que mueve el ámbito de la ocupación, merece, para nosotros, ser observado con delicadeza y mesura, aunado a la prudencia en la emisión de opiniones, pues todo cuanto se dirige al uso de la misma, como medio que permite alcanzar la máxima productividad del quehacer en la vida de una persona, es una responsabilidad que amerita la constante búsqueda de reflexiones sobre lo que representa un compromiso con la humanidad, desde una postura intersubjetiva, considerando al Terapeuta Ocupacional y a la Terapia Ocupacional, como un solo elemento fusionado en los procesos de interacción dados entre ambos y que define de manera muy particular el ejercicio de la profesión.

Las opiniones y reflexiones contenidas en este artículo, son el producto de un foro celebrado el 02 de junio de 2011, en el marco de la VII Jornada de Investigación del Colegio Universitario de Rehabilitación "May Hamilton", entre un grupo de Terapeutas Ocupacionales venezolanos, que día a día se ocupan por dar a

conocer sus opiniones e impresiones sobre lo que representa el *Marco de Trabajo para la Práctica de la Terapia Ocupacional 2010*.

Nuevas perspectivas se fundamentan sobre la base de un nuevo marco de trabajo para la práctica de la Terapia Ocupacional, sin embargo, no se trata de reemplazar nada, sino más bien de revisar minuciosamente, que ha deparado el devenir de una profesión a lo largo de la historia y atenuar los fundamentos epistemológicos que nos identifican como comunidad en constante crecimiento, para afianzar el compromiso con las nuevas generaciones, llamadas a ser relevo en nuestras principales casas de estudio.

Un nuevo panorama social, enmarcado en la estructura de una política pública que define la inclusión como un elemento de prioridad en el manejo y tratamiento de la accesibilidad y la discapacidad, crea el escenario propicio para que, desde la Terapia ocupacional, se promueva el conocimiento desde los valores éticos de la solidaridad humana, pero estableciendo la fundamentación teórica como base para el desarrollo de estrategias propias de la profesión.

Existían algunas disyuntivas que se estaban planteando en cuanto a lo que representa el *Marco de Trabajo para la Práctica de la Terapia Ocupacional 2010*, por lo que fue necesario sentarse a dialogar y escuchar, dentro de un proceso de reflexión constructivista, que permitiese definir posturas específicas sobre nuestra profesión, como uno de los pilares que definen la excelencia profesional en la constante búsqueda del conocimiento y la actualización.

El Terapeuta Ocupacional, en la búsqueda de tal excelencia, está convencido de ejercer un arte, es un enamorado empedernido de la ocupación, a través de la ciencia demuestra la verdad de una realidad latente y presente en el hecho social,

su razonamiento debe ser lógico, prudente y preciso, como experto ejerce la profesión cuidando cada detalle de su desempeño, como científico, demuestra el efecto de la ocupación como una verdad firme y sólida, como artista, cree profundamente en las leyes de la naturaleza y está convencido de que las circunstancias que giran en torno a la ocupación, son la esencia de todo cuanto el hombre hace y dice dentro de su realidad particular.

En fin, el arte y la ciencia se conjugan para hacer de la Terapia Ocupacional, una profesión que desnuda la esencia de lo humano en torno a una realidad interior que determina el accionar de un conocimiento, para ofrecer el resultado de un proceso de análisis como solución a una situación compleja y a veces difícil de comprender, pero que fundamentalmente nos obliga a vivir enamorados del hacer, del ser y del estar, para aprender las cosas que son verdaderamente importantes en la vida, cosas que algunas veces, son invisibles a los ojos del mundo.

***T.O. Licdo. Juan de Jesús Legón.***

## **HABLEMOS DEL MARCO DE TRABAJO PARA LA PRÁCTICA DE LA TERAPIA OCUPACIONAL: DOMINIO Y PROCESO**

**T.O. Licda. Zurelis Santana Jorge.**

Lo más difícil que nos ha tocado enfrentar a los terapeutas ocupacionales ha sido tener que explicar lo que hacemos; por dos grandes razones:

1.- No contar con una terminología bien asentada, lo que ha traído como consecuencia la carencia de un lenguaje específico común y claro, que permita generar una definición universalmente aceptada; de lo que es terapia ocupacional, alcanzar un acuerdo sobre el significado de conceptos fundamentales y definir con claridad nuestro rol y funciones, en las diferentes áreas de intervención.

2.- Porque somos una profesión de naturaleza práctica más que teórica. Es decir, nuestro conocimiento, se infiere mediante la práctica o conocimiento tácito. Tal como señala Schon (1987) según Turner. A <sup>(1)</sup>, nuestro conocimiento es totalmente tácito y está implícito en nuestros patrones de acción y en nuestro sentimiento hacia el material con el que tratamos. Por lo que parece correcto afirmar, parafraseando de mencionado autor, que nuestro conocimiento se encuentra en nuestra acción.

Toda profesión requiere del desarrollo de un sistema para clarificar y organizar la información de manera de proporcionar conceptos comprensibles y utilizables. La Terapia Ocupacional no escapa de esto. Es por ello, que desde hace algunos años, personas, grupos y organizaciones relacionados con la terapia ocupacional, han insistido en el uso indispensable de una terminología uniforme para, articular conceptos y lograr la identidad profesional, que no es más que la expresión unificada de nuestro ser y el propósito en la vida <sup>(2)</sup>. La identidad profesional se fundamenta en un paradigma que une a los miembros de una profesión y les otorga sentido de pertenencia e identidad colectiva <sup>(3)</sup>, porque contribuye a formar una visión global y unificada de la naturaleza de la profesión y organiza el conocimiento para trasladar la teoría a la práctica actuando como guía.

El paradigma actual de la Terapia Ocupacional; debido a los cambios socioculturales y tecnológicos, retoma los inicios de la profesión y nos obliga a repensar el significado de nuestro quehacer profesional, el cual, desde siempre, ha estado enmarcado en “el ser y el hacer” de los individuos que enfrentan situaciones de amenaza o daño en su desempeño ocupacional.

Un paradigma permite diferenciar los contenidos teóricos de la práctica, recogiendo los principios y asunciones filosóficas, además, consiente establecer una estructura que explique el proceso de la teoría a la práctica y por último, cede el paso a líneas de investigación. En definitiva, organiza y clarifica una profesión.

A través de los años se han realizado intentos para conceptualizar la terapia ocupacional, por ejemplo, Mosey y Kielhofner ambos, realizaron descripción, el primero, de la configuración de la profesión y el segundo, de los fundamentos de la profesión.

También se ha hecho eco de esta gran necesidad, La Asociación Americana de Terapeutas Ocupacionales (AOTA), al publicar inicialmente la “Terminología Uniforme para la Terapia Ocupacional” en sus tres ediciones (1979, 1989, 1994), cuyo contenido describe, la terminología de uso común para la profesión (4); no teniendo mucho éxito, pues tal como sugieren resultados, de estudio de investigación publicado; Borst y Nelson (1993) (5), con frecuencia los terapeutas ocupacionales no entendían la terminología empleada. Además; según reporta, Gutman, S. Mortera, M. Hinojosa, J. Kramer, P. (6), de dar: énfasis exagerado sobre los componentes del desempeño, enfoque limitado sobre el uso de la ocupación y dificultad en la categorización de ciertos términos, uso de términos poco familiares al público externo, como por ejemplo: componentes y áreas del desempeño, escasa relación con los términos propuestos en la clasificación internacional de la función, razonamiento clínico minimizado y por último, entre otros, uso inadecuado del documento para diseñar planes de estudios. (6,7)

Producto de la revisión del instrumento original, “Terminología uniforme 1994”. Nace y se publica un documento denominado “Marco de trabajo para la práctica de la terapia ocupacional; dominio y proceso” 1era edición (2002). Este

nuevo marco de trabajo, fue desarrollado como un documento que pretende describir los supuestos filosóficos y el dominio de la profesión, además de ofrecer una guía para la evaluación o intervención y favorecer la comprensión de la profesión por parte de la audiencia externa.

La mayor fortaleza del marco de trabajo para la práctica de la terapia ocupacional; dominio y proceso (2002), es la ocupación como punto central y la filosofía centrada en el cliente. Además, el documento introduce, nuevos e importantes términos para la profesión, tales como; el concepto de las demandas de la actividad, áreas de ocupación, patrones de desempeño y entorno. Por otro lado, su estructura intenta equilibra todos los aspectos del dominio, para que los terapeutas perciban con un mismo nivel de importancia todas las áreas. (7)

Aunque el marco ha realizado importantes contribuciones a la profesión, la crítica no se hizo esperar, la cual, refiere la falta de coherencia del marco conceptual propuesto y la definición imprecisa de términos esenciales para la práctica, Nelson (2006) (8). Además de presentar, ciertos aspectos por lo que se recomienda incorporar las siguientes sugerencias (6), puntualizadas en la siguiente síntesis:

- a.- Abordar el uso de bases teóricas para la investigación, pues, es importante tener en cuenta las teorías desarrolladas dentro y fuera de la profesión para apoyar el alcance de la práctica en nuestro dominio.
- b.- Como el Marco propone un modelo de evaluación e intervención bajo el enfoque Top down (de arriba hacia abajo) y por ello, se inicia la evaluación con el perfil ocupacional, se recomienda, apreciar la utilidad de otros enfoques de evaluación e intervención que permitan reflejar otras realidades relacionadas con habilidades y patrones de desempeño, entorno y demandas de la actividad entre otras, pues esto, en definitiva, permitirá el uso de evaluaciones estandarizadas para mejorar la práctica basada en la evidencia.
- c.- Considerando, la decisión positiva y beneficiosa de utilizar terminología que se comparte por profesionales de la salud (Clasificación Internacional de la Función) se recomienda una mejor clasificación del sistema que se utiliza para describir las habilidades del desempeño.

d.- Revisar el impacto que la taxonomía del documento tiene en la educación y en la formación de terapeutas ocupacionales. Pues el marco por un lado, omite el concepto de análisis de actividad y esto es preocupante, porque la actividad es la base de nuestro trabajo. Y por otro, apoya solamente el enfoque Top down (de arriba a bajo) en el proceso de evaluación.

En definitiva, sin la capacidad de analizar el rendimiento de las personas en las actividades, el terapeuta no puede asistir a la persona en el desarrollo significativo de sus roles. Durante el proceso de análisis de actividad los terapeutas identifican la capacidad de la persona y como el déficit afecta la ocupación. Es por esto, que los estudiantes, necesitan desarrollar la capacidad de análisis y síntesis de la actividad para identificar con precisión, por qué la persona tiene dificultad para realizar una actividad, en otras palabras, si el problema es debido al impacto del contexto, a las habilidades de la persona o a las demandas de la actividad.

Otra cosa importante, es que el objetivo que tenemos como educadores, es formar terapeutas ocupacionales capaces de seleccionar el método de evaluación apropiado (top-down, bottom-up, and environment – first), que mejor se adapte a las exigencias de la persona, la disfunción y permita ajustar la intervención.

e.- Por último, y para finalizar con esta pequeña síntesis, es importante que el marco propuesto, haga hincapié en todos los enfoques que son beneficiosos en las diferentes áreas de intervención, garantizando esto, que las próximas generaciones de terapeutas, ajusten su práctica en relación al contexto, asegurando con esto el dominio de la profesión. Y la formación de profesionales que puedan generar ideas y resolver problemas de acuerdo a las exigencias y cambios del entorno.

La capacidad que tenemos los terapeutas ocupacionales para tolerar las opiniones divergentes han fortalecido nuestra profesión, aceptar la variedad de las aportaciones realizadas por estudios, ha permitido la continua revisión de documentos, como el que se está analizando: “Marco de trabajo para la práctica de la Terapia Ocupacional: Dominio y Proceso” (2002). Esta aceptación de la diversidad de pensamientos, nos hace libre, y nos permite, a través de la

creatividad, resolver problemas con soluciones innovadoras, que favorecen la continua evolución de la profesión.

Como todo documento de una profesión, que pretende definirla y conceptualizarla, este Marco, también ha sido sometido a discusión y a revisión. Es por ello, que en 2008, se publica una 2da edición del Marco de Trabajo para la Práctica de la Terapia Ocupacional: Dominio y Práctica. El cual, representa el esfuerzo de muchos colegas y sustituye la edición anterior (2002). Da paso, a un documento que en general responde a las sugerencias y recomendaciones, producto del intercambio de ideas entre colegas. Su objetivo es presentar un resumen de los trabajos relacionados que definen y guían la práctica de la terapia ocupacional.

Según el documento original <sup>(9)</sup> este Marco de trabajo se desarrolló para articular la contribución de la terapia ocupacional en la promoción de la salud y la participación de las personas, organizaciones y poblaciones, hacia un compromiso con la ocupación. Entre líneas, aclara, que no es una taxonomía, ni teoría o modelo de terapia ocupacional. Por lo tanto, debe ser utilizado en conjunto con el conocimiento y la evidencia relevantes para la ocupación y la terapia ocupacional.

En forma implícita expone las creencias centrales de la profesión en una relación positiva entre la ocupación y la salud, y su visión de las personas como seres ocupacionales <sup>(9)</sup>. Al igual que la anterior Edición se divide en dos sesiones: Dominio y proceso. Aunque están descritos por separados, actualmente están interconectados en una relación transaccional. Ambos, dirigen a los terapeutas ocupacionales a enfocarse en el desempeño, en las ocupaciones que resultan de la interacción dinámica entre la persona, el contexto, entorno y las ocupaciones de la persona.

En esta nueva versión se evidencian cambios significativos en las áreas de dominio; los cuales hacen el intento, de atender a las sugerencias y responder a las críticas, realizadas a la primera edición del Marco de Trabajo. Por ejemplo, la espiritualidad, aparece actualmente incluida en las características del cliente, pues se considera que la misma reside dentro de la persona y esta relacionada con sus valores y creencias. Por otro lado, las categorías relacionadas con las habilidades

del desempeño, en donde la crítica refería que eran limitadas, se amplían a un lenguaje más genérico, inclusivo y más claro, de cómo funcionan las habilidades.

Los cambios relacionados con las áreas de ocupación, responde a la inclusión del descanso y sueño, ambos afectan significativamente, a las otras áreas de ocupación, forman parte de un estilo de vida y son aspecto importante de la participación y la salud.

En esta nueva versión el contexto y el entorno comparten un único criterio; aunque no significan lo mismo, muchas veces son utilizados indistintamente, por lo tanto es más comprensible para la audiencia externa e interna.

Existen dos nuevos términos que resaltan en la 2da edición (2008), la justicia ocupacional y la auto-gestión, ambos relacionados con los resultados de la intervención. El primero destaca los valores de la terapia ocupacional y se relaciona con el compromiso y participación social. Y el segundo, provee un enfoque hacia el empoderamiento como elemento clave y medio para promover la salud y la participación.

Para ampliar el alcance de los servicios de la Terapia ocupacional y proveer un lenguaje consistente con los grupos de auto-gestión y creación de políticas. Se incluye, dentro del dominio de área relacionada con el cliente, a la persona, organización y población, este cambio resalta la forma en la cual la terapia ocupacional contribuye con grupo de personas, poblaciones y organizaciones, en muchas ocasiones en áreas de prácticas no tradicionales.

Por último, también en esta nueva versión, se responde a las sugerencias relacionadas con el razonamiento clínico, la práctica basada en la evidencia y la importancia del análisis de la actividad.

Al incluir al razonamiento clínico en el área de dominio, se le da importancia relevante a la forma en que los terapeutas ocupacionales se informan sobre la persona; la cual depende de la experiencia, el nivel de conocimiento, habilidades del terapeuta y la evidencia. Por otra parte, al destacar en este documento / marco, el papel de la investigación en la documentación de la practica basada en la evidencia, se articula el valor de la profesión orientada hacia la ciencia básica y aplicada.

Para finalizar, el marco refleja en su contenido la importancia del análisis de actividad como destreza de todo terapeuta ocupacional, que documenta la intervención e incluye: análisis de actividad en si mismo y en relación a la persona, permitiéndonos identificar las demandas de la actividad y su relación con las necesidades, habilidades de una persona y dificultades específicas en su desempeño.

De la lectura queda claro, que lo que comenzó como un intento de crear terminología uniforme para la terapia ocupacional, se ha convertido en un documento capaz de guiar la práctica de nuestra profesión. Que respeta el valor central de nuestro paradigma “la ocupación”, que se ha adaptado a los cambios socioculturales, al concepto de salud y retos ante la intervención no tradicional. Además, fomenta entre líneas la investigación basada en la evidencia, a través de los resultados de la intervención que en definitiva no es más que lograr que toda persona sea capaz de satisfacer sus necesidades básicas y tener igualdad de oportunidades para alcanzar la más alta independencia y potencial posible a través de la participación en ocupaciones diversas y significativas. Esperemos pues, a partir de este momento formar parte de la red de terapeutas ocupacionales que se suman a la discusión de este documento y apoyar con nuestro trabajo y el intercambio de ideas, futuras revisiones del marco de trabajo.

¡ Manos a la obra !

## MARCO DE TRABAJO AOTA

### T.O. Licda. María Eugenia Nahr V

#### Revisión

El marco de trabajo define y guía la práctica profesional de la terapia ocupacional, resaltando los fenómenos que conciernen a nuestra disciplina como son la promoción y la participación en ocupaciones saludables centrandó la atención en el participante y enfatiza en la ocupación como nuestro objeto de estudio<sup>1</sup>

A través del marco podemos:

- Permitir a propios y extraños comprender el alcance de la práctica, por la similitud con la CIF.
- Conocer o atender cualquier aspecto del desempeño ocupacional que permita a la persona, organización o población lograr la participación.
- Aplicar procesos de Terapia Ocupacional en el marco de modelos de intervención pertinentes y actualizados específicos para la problemática planteada, manteniendo criterios uniformes que indistintamente del ámbito o espacio que se realice. (10)
- Generar evidencia científica para el avance en la solución a las problemáticas planteadas.
- Expresa un lenguaje positivo resaltando las potencialidades, **desempeño ocupacional**, más allá de las limitaciones o restricciones que presenta la persona.
- Propone una variedad de definiciones para un mismo término (11), por lo que sería conveniente revisar la pertinencia de un vocabulario consensuado o la variabilidad, esto desde la perspectiva cultural y profesional.

Permite recopilar el perfil ocupacional y analizar el desempeño del cliente en la ocupación <sup>(12)</sup>

Por ultimo debemos tener claro que podemos teorizar respecto al marco, pero es indispensable aplicarlo en diversos ámbitos de atención, a fin de revisar:

- 1.-Pertinencia del lenguaje, en relación a nuestra cultura, demandas y necesidades propias.
- 2.- Flexibilidad del marco en combinación con modelos y marcos de referencia.
- 3.-Recopilación de información necesaria en abordajes sociales y biopsicosociales en poblaciones vulnerables.

## **Marco de Trabajo de Terapia Ocupacional II Edición T.O. Licdo. José M. Pineda**

El Marco de Trabajo de T.O. 2da Edición es una excelente propuesta para poder enmarcar todas las áreas y aspectos tomados en cuenta por los T.O. para realizar los abordajes o intervenciones en nuestros clientes o usuarios.

Es de destacada importancia el origen de los Marcos de Trabajo de T.O., quienes nacen a partir de las 3 versiones de la Terminología Uniforme de TO. Quienes constituyeron una excelente y novedosa forma para ese momento de la historia de enmarcar nuestro trabajo con definiciones muy precisas y además establecieron una manera sencilla y clara para iniciar la redacción de objetivos funcionales cuantificables en T.O.

Al aparecer el 1er Marco de Trabajo de T.O. se aumentó la información de la T.U.T.O. incluyendo informaciones relevantes como las demandas de las actividades al mismo tiempo que se complementó y reorganizó el contenido implícito en la T.U.T.O. A mi opinión este marco es valioso por aumentar información y por el hecho de autocompararse con la T.U.T.O. y con la Clasificación Internacional del Funcionamiento (C.I.F.)

La 2da versión nos amplía aún mucho más cada aspecto, sobre todo al incluir los rituales en patrones de ejecución ejecución, el sueño y descanso en las áreas de ocupación, la incorporación del proceso de evaluación, perfil ocupacional, tipos de intervenciones en T.O. y enfoques según distintos tipos de niveles de salud (promoción, restauración, mantenimiento y compensación).

Todos los documentos han y tienen su importancia en el tiempo, aspectos a mejorar, ya que a medida del transcurso del tiempo se ha complementado y

complejizado el proceso de T.O. perdiendo características de simplicidad y fácil manejo.

## **Marco de Trabajo de Terapia Ocupacional**

**T.O. Licda. María Carolina Maldonado**

Desde sus inicios el Marco de Trabajo de Terapia Ocupacional ha sido creado para guiar la práctica de la Terapia Ocupacional, mediante la presentación clara de conceptos importantes y la unificación de criterios de actuación, que reflejan la evolución constante que enfrenta la disciplina y las demandas y necesidades de la sociedad actual.

En principio es fundamental recordar que el Marco de Trabajo no es un modelo o un marco de referencia para la práctica de la Terapia Ocupacional, sino que es un documento guía en el que se recogen los distintos avances de la profesión y se unifican criterios para dar forma a lo que llamamos la práctica de la Terapia Ocupacional. Por tanto, el marco de trabajo no debe sustituir un modelo propio o un marco de referencia específico, ya que éstos, como fundamentos conceptuales, son formas en la que se expresa la teoría en la disciplina y por tanto brindan herramientas fundamentales para el logro de los objetivos y metas funcionales que guíen nuestra intervención.

Al analizar la última versión del marco de trabajo, se pueden observar cambios importantes en la concepción de nuestro quehacer como terapeutas ocupacionales, siento que es una apertura a una nueva visión de la Terapia Ocupacional, en donde se involucran aspectos que si bien se han contemplado antes, pocas veces se habían conceptualizado.

Hay varias cosas que sería importante rescatar, entre las cuales encontramos:

- El dominio de la Terapia Ocupacional es “Apoyar la salud y la participación en la vida a través del compromiso con la ocupación”
- El Terapeuta Ocupacional atiende personas, organizaciones y poblaciones
- Todos los aspectos del dominio son de igual valor, y juntos interactúan para influenciar en el compromiso de la persona con la ocupación, participación y la salud
- La organización del conocimiento en Terapia Ocupacional está dada por paradigma, modelos propios y marcos de referencia.
- Es importante tener clara la diferencia entre actividad y ocupación y recordar que el terapeuta promueve el compromiso con la ocupación.

El marco de trabajo nos permite comprender que lo que hemos aprendido y practicado como terapeutas ocupacionales está fundamentado en un conocimiento dinámico y cambiante. Desde mi punto de vista no existe verdad absoluta, lo importante es preguntarnos, analizar, compartir ideas y llegar a planteamientos que nos abran un panorama importante hacia la comprensión de la terapia ocupacional y de nuestro papel como terapeutas ocupacionales, teniendo en cuenta el tiempo, el espacio y la historia que nos acompaña.

Creo que la apertura de espacios como el que están promoviendo son una oportunidad de crecimiento para la profesión, estoy segura que saldrán muchos interrogantes y definitivamente ese será uno de los objetivos logrados, esos interrogantes son los que nos permiten dejar de lado una posición pasiva para atrevernos a repensar, replantearnos y porque no reconstruir nuestras creencias en torno a lo que diariamente practicamos.

En la literatura encontramos diferentes posturas en relación al conocimiento en terapia ocupacional, sin embargo, hay que tener claro que cada una parte de una visión de la realidad y del mundo, en un contexto y en un tiempo particular. Lo fundamental es que nosotros como terapeutas ocupacionales venezolanos establezcamos una postura frente a lo que es nuestro quehacer profesional; preguntarnos lo que significa ocupación, desempeño ocupacional, identificar los valores y las creencias en torno a lo que es la terapia ocupacional e interesarnos por sus avances, nos llevará a comprender de manera más clara sus fundamentos, trasladarlos a la realidad venezolana y fortalecer tanto nuestro saber cómo nuestro hacer.

Finalmente, quiero resaltar la importancia e incluso la necesidad de que el conocimiento en terapia ocupacional este organizado de tal manera que la teoría y la práctica interactúen constantemente, es decir, que lo que se haga en la práctica este guiado por un fundamento teórico y a su vez, que ésta práctica brinde herramientas para fortalecer y ampliar cada vez más la teoría.

## **Marco de Trabajo para la Práctica de Terapia Ocupacional: Dominio y**

**Proceso. 2010**

**T.O. Licda. Diana Fernández**

### **Posición**

Como profesional en terapia ocupacional, es claro reconocer que existe una amplia diversidad de opiniones y filosofías sobre lo que realmente es o debería ser la Terapia Ocupacional en Latinoamérica. En este sentido, el Marco de Trabajo para la práctica de T.O. 2010, cubre una gran variedad de elementos históricos, teóricos y epistemológicos relacionados con la ocupación, el hombre, la discapacidad y la terapia ocupacional, registrando también dentro de sus planteamientos, puntos de carácter biomédico como la CIF, pero haciendo mayor énfasis en una visión bio-psicosocial, integral del ser humano basándose en lo que hoy llamamos "Ciencia Ocupacional".

Por lo tanto, este documento se basa en el entendimiento de la Ocupación como un elemento activo, innato para el ser humano en donde las personas presentan necesidades básicas relacionadas con la ocupación, la ocupación como un dominio específico del comportamiento humano y en donde finalmente la ocupación es la fuente primaria del sentido de la vida.

Bajo este planteamiento, los terapeutas ocupacionales hoy en día están desarrollando una conciencia y entendimiento crítico sobre estas realidades, guiadas por nuevas nociones tales como apartheid ocupacional, privación ocupacional y justicia ocupacional (occupational apartheid, occupational deprivation. occupational justice). Y es que los terapeutas ocupacionales deben comprometerse con el avance de ciertos principios esenciales, uno de los cuales

es el derecho de todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad, a desarrollar su capacidad y poder construir su propio destino, a través de la ocupación, lo que parece congruente con lo planteado en dicho marco de trabajo. Por lo tanto, la Ciencia de la Ocupación surge en nuestra realidad en una época de cambios vertiginosos, de transformaciones en nuestra vida social. Y es que en el campo del conocimiento tiene lugar una mutación en los principales sistemas del pensamiento, desde por lo menos la mitad del siglo pasado crece y se multiplica un nuevo enfoque que busca la integración de las ciencias de la naturaleza con las ciencias sociales y humanas, dejando de lado la visión médica.

En consecuencia, el marco de trabajo desde una perspectiva personal mantiene los principios básicos de abordaje, pero tomando en cuenta la ocupación y los principios más relevantes de esta ciencia:

- Los métodos y procedimientos de enseñanza - aprendizaje junto al estudio de las poblaciones involucradas en ello.
- Las actividades que se realizan en forma cotidiana, en orden a satisfacer las necesidades básicas.
- Las actividades productivas que salvaguardan la economía personal y familiar de cada individuo.
- Las actividades recreativas, con que se matizan las acciones diarias y llenan el tiempo libre.

- Las actividades de descanso u ocio, donde se recuperan energías mientras se está despierto.
- Los estilos de vidas personales o grupales que se van presentando en cada cultura.
- Los problemas que se le presentan al ser humano en el desarrollo y ejecución de las actividades antes mencionadas.
- La programación y aplicación de actividades como medio de prevención de problemas, en relación con la salud de los individuos.
- La estructuración y adaptación de las actividades con el objetivo de mejorar o sobrellevar los problemas antes mencionados.
- La creación de nuevas actividades que favorezcan la satisfacción de las necesidades humanas de acuerdo a los requerimientos actuales de nuestra sociedad, en aquellas personas cuyos mecanismos para estos logros se encuentran disminuidos.
- La vinculación de personas, que lo requieran, con entidades que contribuyan a cumplir o apoyar la satisfacción de las necesidades trascendentales.

Ahora bien, dejando claro toda esta visión, solo se pone en duda la denominación al ser ocupacional, en donde las palabras: cliente, participante, usuario y paciente parecieran ser sinónimos o en algunas ocasiones denominaciones que responden al campo de acción en donde el T.O. se encuentre. No obstante, dichos

términos también han ido evolucionando, simultáneamente con los cambios sociales de la terapia ocupacional.

El marco de trabajo, plantea el termino cliente, el cual desde una visión muy personal nos lleva a una visión capitalista, mercantilista, la cual rompe con los principios sociales de igualdad, tomando en cuenta que el termino cliente puede tener varias connotaciones: “persona que está bajo la protección o tutela de otra”, “persona que consume productos o servicios”, “comprador”, “usuario”, entre otros. Esto nos haría pensar si la ocupación es un negocio, o si simplemente “Yo terapeuta decido, usted cliente solo sigue el tratamiento”. Ante esta situación, el protagonismo del participante del cual hablan todos los escritos de terapia ocupacional se pierde.

Por último sería importante dejar claro que el termino cliente desde la perspectiva social comunitaria no cumple con los principios básicos de participación, protagonización, elección, derecho, equidad e igualdad.

**Presentación del documento Marco de Trabajo para la Práctica de la Terapia  
Ocupacional 2010**

**T.O. Natalia Sánchez**

**RESUMEN**

El marco de trabajo de Terapia Ocupacional, establece los lineamientos teóricos para aplicación de la tecnología que los profesionales en esta área enfocan al momento de ejecutar la terapéutica, tomando en cuenta el comportamiento activo de la persona que asiste en búsqueda de la promoción, recuperación y del restablecimiento o habilitación de la ocupación, percibiendo esta última como una variable moduladora, para favorecer comportamientos independientes y de bienestar en el participante. Cumpliendo con el planteamiento de la OMS, sobre la concepción de que el objetivo principal es proclamar el derecho humano fundamental de la salud y aumento de la calidad de vida, incluyendo en el concepto de salud el bienestar físico, psicológico y social.

Del mismo modo se considera pertinente la clasificación de los participantes en: personas (familias, cuidadores, empleados, profesores, etc.), organizaciones (negocios, industrias o agencias) y poblaciones dentro de una comunidad; partiendo de una perspectiva de inclusión y adecuada representación del alcance de la Terapia Ocupacional, siendo la punta del iceberg para el cambio social.

Las familias y cuidadores desde el modelo biomédico han sido descartadas negativamente de las propuestas de intervención de nuestros centros hospitalarios (Nivel terciario), considerando al “paciente” con un ente aislado y bajo etiquetas diagnósticas, definiendo a la salud como un estado caracterizado por la ausencia de enfermedad, incapacidad o invalidez. Este marco de trabajo de la Terapia

Ocupacional, nos introduce en la nueva concepción biopsicosocial, considerando al entorno (ambiente físico y social) como una herramienta catalizadora para la rehabilitación de las personas y definiendo dicho rol como una co-ocupación, siendo la interacción social entre dos o más personas, caracterizada por “dar cuidados o cuidar”, bajo una postura recíproca e interactiva.

Debemos recordar que la mayoría de las personas que asisten a los centros de rehabilitación, están o estuvieron bajo una situación de hospitalización, y muchos de ellos bajo las condiciones de enfermedades crónicas, siendo este un factor que altera la homeostasis individual y familiar. Es por ello, que el manejo del participante afectado requiere ir más allá del diagnóstico médico, involucrando directamente a la familia, quienes generalmente de manera inesperada han sido expuestos a un cambio significativo en sus actividades diarias y roles, con una importante repercusión en la dinámica con los demás miembros de la familia.

Desde esta mirada, y con las garantías investigativas y pragmáticas que el marco de trabajo nos plantea como Terapeutas Ocupacionales, surge una suerte de intersección entre los modelos de prevención primaria y terciaria, destinado al apoyo social que se debe garantizar al entorno de nuestros participantes, donde los familiares y cuidadores son los que facilitan o interfieren con los responsables y protagonistas (participantes) de la reincorporación a las áreas de desempeño (AVD/ABVD, AIVD, descanso y sueño, educación, trabajo, juego, ocio, tiempo libre y participación social), velando de esta manera por el completo bienestar físico, mental y social; circunscrito a la participación y compromiso con las ocupaciones.

Ya para finalizar, es oportuno considerar a la salud y la ocupación como conceptos bidireccionales e interdependientes; que están multideterminados por los aspectos

físicos (neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento), cognitivos (lenguaje, pensamiento, atención, concentración, memoria, metacognición, flexibilidad cognitiva, entre otros), emocionales (comportamientos emocionales caracterizados por el miedo, ira, sorpresa, alegría, odio, etc. Manejo de situaciones, sentimientos), motivacionales (extrínsecos e intrínsecos) y sociales (participación en la comunidad, familia, compañeros y amigos). Con la finalidad de extender nuestras miradas como profesionales de la ocupación, no solo la secuela de la enfermedad sino a la prevención de posibles alteraciones que interrumpen con el adecuado flujo ocupacional de nuestros participantes.

## Reflexiones a modo de conclusión

Los conceptos y términos en el documento Terminología Uniforme era difícil de comprender por lo que tuvo muchísimas críticas.

El enfoque era limitado, la terminología no era conocida por los terapeutas Ocupacionales.

El marco de trabajo aporta implícitamente apertura hacia el modelo biopsicosocial que aporta la CIF.

La evaluación y los objetivos de Intervención pueden tener diferentes direcciones de arriba hacia abajo y viceversa.

El Marco de Trabajo en su primera edición no concibe el análisis de la actividad dentro de su información, herramienta fundamental de los terapeutas ocupacionales para de allí, determinar a los objetivos de intervención, partiendo del diagnóstico ocupacional dado por analizar las diferentes actividades que el participante realiza en sus diferentes áreas de ocupación.

El Marco de Trabajo para la Práctica de la Terapia Ocupacional 2010, tomó en cuenta el término *Justicia ocupacional* y la *autogestión* como concepciones de vital importancia para un enfoque holístico del ser humano visto desde la ocupación.

**Z.S.J.**

La Terapia Ocupacional, empieza desde una práctica dada las circunstancias del contexto (la II Guerra Mundial), la influencia de eventos sociopolíticos y la demanda de la población y no desde una teoría, por lo que desde este enfoque la carrera demuestra su campo en el área de la rehabilitación desde la institucionalidad y dentro de un marco biomédico reduccionista, es por esto, que la

terapia ocupacional ha tenido problemas de identidad desde su inicio en Venezuela. La formación teórica de la Terapia Ocupacional es de suma importancia en el país, y el marco de trabajo se convierte en una guía práctica para el ejercicio de la carrera, ya que comprende aspectos biopsicosociales que van de la mano con los que se manejan en la Clasificación Internacional de la Función (CIF).

El Marco, proporciona un lenguaje fácil de entender, parte de un lenguaje positivo sobre las potencialidades de la persona, el contexto en el cual este se desenvuelve (sus habilidades y destrezas pueden modificarse por el ambiente), posee pertinencia y concordancia con la actualidad y causa un impacto teórico a la práctica de la Terapia Ocupacional, además permite una intervención multidireccional, tomando en cuenta los factores de mayor importancia que estén incidiendo en la disfuncionalidad y en el desempeño ocupacional del participante. Este marco ofrece ser una guía de identidad que permitirá realizar reflexiones desde la práctica y ofrece una terminología uniforme que permita aclarar y entender cual es el quehacer de los terapeutas ocupacionales.

***M.E.N.***

Es importante tomar en cuenta los antecedentes históricos del Marco de Trabajo, iniciando con la terminología uniforme y el Marco de Trabajo en sus dos ediciones, (cuadro de los marcos de trabajo y terminología uniforme de Terapia Ocupacional). Los objetivos de Intervención se basan principalmente en patrones funcionales, sin embargo, es importante tomar en cuenta las nuevas tendencias que consideran aún más características importantes del cliente, que contempla la diversidad de contextos en el cual la persona se desenvuelve, además de tomar

en cuenta el factor emocional y espiritual, es por toda esta información que esta segunda edición exige la demanda de un análisis más profundo, para la práctica y para la teoría, iniciando con la unión de las casas de estudios para generar cambios en las unidades curriculares respecto a este tema.

***J.M.P.***

Es importante tomar en cuenta que la definición de la Terapia Ocupacional no está clara y que por ello la importancia de realizar encuentros de esta índole.

El marco de trabajo permite que la teoría y la práctica se fusionen en un proceso cíclico y de retroalimentación, donde actividad y ocupación sean dos factores distintos; se percibe en este documento, un lenguaje positivo y reforzador que divide a los participantes en personas, población y organizaciones, promueve la diversidad cultural y abarca la atención primaria de promoción en salud e involucra a la persona en su proceso de rehabilitación, afianzando el compromiso individual y colectivo de los terapeutas ocupacionales, conociendo el marco de trabajo el cual define de forma íntegra el paradigma de la T.O.

***M.C.M.***

El objetivo fundamental de este encuentro es unificar criterios para generar un nivel de identidad dentro del gremio de terapeutas ocupacionales, tomando en cuenta los procesos históricos que lo enmarcan, tener en cuenta que somos analistas de la ocupación y que este enfoque nos permite ver a la persona desde sus capacidades y en otros contextos, además del clínico, que la actitud del Terapeuta Ocupacional, debe ser siempre vanguardista, estar enfocado claramente en cual es su papel dentro del proceso de rehabilitación, y conocer que otros profesionales nos acompañan dentro de dicho proceso.

El inicio de la intervención puede darse a raíz de la atención comunitaria solicitada como requisito académico para culminar el proceso de formación académica.

***D.F.***

Es preciso conocer los lineamientos teóricos de la carrera y todos los antecedentes históricos que en nuestro país se originaron, las técnicas de intervención que la carrera posee y que se enfocan primordialmente desde un modelo biopsicosocial, la jerarquía de los objetivos a intervenir deben priorizarse en conjunto con la persona y que la ocupación toma un sentido más universal clasificando a los participantes en personas, población y organizaciones.

***N.S.***

## Referencias

- (1) Turner, A. Foster, M. Johnson, S. Terapia ocupacional y disfunciones físicas. Elsevier España, 2003. P. 88.
  - (2) Pellegrini, C. Identidad Ocupacional. Ciencias de la Ocupación y Terapia Ocupacional en Salud Mental. Modulo I: Fundamentación Teórica del Comportamiento Ocupacional. Asociación Profesional de Euskadi. San Sebastian, España. 2005.
  - (3) Kielhofner, G. Fundamentos Conceptuales de la Terapia Ocupacional. 3era Edición. Buenos Aires. Medica Panamericana. 2006.
  - (4) Uniform terminology for occupational tharapy / tirad Edition. American Occupational Therapy Association. Am J occup ther. 1994; 48(11): 1047 – 45.
  - (5) Borst, M. Nelson, D. Usage of Uniform terminology by occupational therapists. Am J. Occup ther. 1993; 47: 611 – 618.
  - (6) Gutman, S. Mortera, M. Hinojosa, J. Kramer, P. THE ISSUE IS. Revision of the Occupational Therapy Practice Framework. Am J Occup Ther January 2007 61:119-126.
  - (7) Occupational Therapy Practice Framework: Domain and Process. The American Journal of Occupational Therapy, Nov/Dec. 2002. Volume 56. Number, 6, 609 – 639.
  - (8) Nelson, D. Critiquing the logic of the domain section of the occupational therapy practice framework: domain and process. Am J Occup ther. 2006; 60 (5), 511 – 523.
  - (9) Occupational Therapy Practice Framework: Domain and Process. (2<sup>nd</sup> ed.). Am J. Occup. Ther. 2008; 62: 625 – 683.
  - (10) Marco de trabajo para la práctica de terapia ocupacional: *Dominio y Proceso* 2da Edición. Adaptación al español del documento: American Occupational Therapy Asociation (2008). Occupational therapy practice framework: Domain and process (2nd ed.). *American Journal of Occupational Therapy*, 62, 625-683. Disponible en: [www.crefito5.org.br/.../Material\\_dia-mundial-da-Terapia-Ocupacional.pdf](http://www.crefito5.org.br/.../Material_dia-mundial-da-Terapia-Ocupacional.pdf).
  - (11) Rivero B, M. Reflexiones acerca del Marco de la AOTA y el Marco Conceptual Europeo de ENOTHE. Disponible en: [www.terapia-ocupacional.com/.../AOTA\\_vs\\_ENOTHE\\_Miguel\\_Brea\\_terapia\\_ocupacional\\_2010.pdf](http://www.terapia-ocupacional.com/.../AOTA_vs_ENOTHE_Miguel_Brea_terapia_ocupacional_2010.pdf)
  - (12) Mercado Padín R. Los entornos y contextos dentro del proceso de valoración y evaluación e intervención en terapia ocupacional. TOG. (A coruña) (Revista en Internet). 2010 .Disponible en <http://revistatog.com/num11/pdfs/entornos.pdf>
-